



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 4/2025

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 16 de mayo de 2025, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Ricardo Ríos Cabrera, actuando en calidad de Secretario accidental de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
Dña. María Elena Mateo Corvo
Dña. Mey Kin Ung Lima
D. Modesto Martín Domínguez
D. Nauzet Pérez Martín
Dña. Beatriz Perera Ramos
D. Rayco Bejarano García

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Javier Pérez García
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel
D. Tynguaro Fuentes León
D. Carlos José Santana Hernández

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Carlos Canino Hernández

No asisten:

D. José Francisco Florido Ramos

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7UletZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	1/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 21 de marzo de 2025, distribuida con la convocatoria.

II. Asuntos de la Presidencia.

B) PARTE DE CONTROL

I. **Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.**

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal VOX, registrada con el número 2025-308 de 5 de mayo de 2025, relativa a **“corrección de los carteles informativos del Paseo de Las Canteras sobre el uso del patinete”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-311 de 5 de mayo de 2025, relativa a **“reforzar la seguridad en el parque de Santa Catalina”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-312 de 5 de mayo de 2025, relativa al **“estado de abandono de la cueva de Los Canarios en la montaña de El Confital”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-315 de 5 de mayo de 2025, relativa a **“espacios sostenibles de sombra en la Plaza del Pilar”**.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

Presentados por escrito por parte del Grupo Municipal VOX

- Tras lo sucedido como consecuencia de inundaciones producidas por las altas mareas que han dejado inutilizada las instalaciones del balneario de la calle Tomás Milller durante un tiempo, rogamos se tomen las medidas necesarias para garantizar en los balnearios de la Playa de Las Canteras la ininterrumpibilidad de los servicios en condiciones óptimas.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	2/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

2.- PREGUNTAS:

Presentadas por escrito por parte del Grupo Municipal Popular:

- 1.-¿Cuándo se va a reabrir la Playa de El Confital al baño?
- 2.-¿Cuántos árboles cayeron en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme durante 2024?
- 3.-¿Cuál de las alternativas presentadas a los vecinos para la calle Dr. José Guerra Navarro se va a llevar a cabo?
- 4.-¿Cuándo se espera que estén adjudicados los nuevos contratos de limpieza que afectan directamente al Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 5.-¿Cuál es el grado de ejecución de los presupuestos participativos en lo que se refiere a los proyectos del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme desde su inicio?
- 6.-¿Qué acciones concretas se están llevando a cabo en el Distrito Isleta- Puerto-Guanarteme para el control de las colonias de gato?
- 7.-¿Se ha “levantado” el servicio de Sityneta en el Distrito Isleta-Puerto- Guanarteme?
- 8.-¿Cuándo se resolverá el contrato del paso inferior de MetroGuagua en Santa Catalina y cuál será su coste?
- 9.- ¿Qué ocurrirá con la implementación de la zona azul que se había anunciado en El Sebadal?
- 10.-¿Cuántos incidentes en materia de seguridad ciudadana se produjeron en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme durante el año 2024?
- 11.-¿Qué actuaciones se han hecho durante el año 2024 y 2025 en el Paseo de Los Nidillos para mejorar su accesibilidad?
- 12.-¿Por qué no se procede a la apertura del acceso de Santa Catalina a la Avenida Marítima por Nicolás Estévanez, hasta que se reinicien las obras de la MetroGuagua?
- 13.-¿Qué información dispone el Ayuntamiento sobre los posibles vertidos en el entorno del Auditorio Alfredo Kraus el pasado 27 de abril de 2025, que supuestamente provienen del Barranco de las Majadillas?
- 14.-¿Con qué espacio cuentan los jóvenes del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme para poder desarrollar acciones de juventud?
- 15.-¿Qué acciones se han llevado a cabo durante el 2024 y 2025 para la sustitución o restauración de la Carabela La Niña III?
- 16.-¿Qué ocurrirá con los relojes-termómetro de La Playa de Las Canteras?
- 17.-¿Qué acciones concretas se están llevando a cabo en el barrio de La Isleta para acabar con los colapsos de tráfico?
- 18.-¿Cuántos y cuáles huertos urbanos se encuentran actualmente en funcionamiento en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 19.-¿Cuántas viviendas constan okupadas en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme?
- 20.-¿Cuál es la situación de las obras de la Fase VI de la calle Fernando Guanarteme?

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

Siendo las 17:00 horas, interviene el Sr. Secretario para dar comienzo a la Junta.

El Sr. Secretario da comienzo a la Junta mencionando los puntos del orden del día:

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 21 de marzo de 2025, distribuida con la convocatoria.

Se aprueba por asentimiento.

II.- Asuntos de la Presidencia.

Muy buenas tardes.

Me gustaría compartir con ustedes algunas de las novedades más relevantes que han tenido lugar recientemente tanto en nuestra ciudad como en el distrito. En esta ocasión, quisiera destacar tres asuntos que considero especialmente significativos.

En primer lugar, la ciudad ha dado un paso muy importante con la presentación del primer informe sobre salud pública, elaborado por el grupo de investigación ECOSALUD de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este diagnóstico ofrece una visión detallada de la situación de salud en nuestros 11 barrios, teniendo en cuenta factores sociales, económicos y demográficos. Entre sus principales conclusiones, el informe sitúa a nuestra ciudad con uno de los índices de natalidad más bajos del estado y, al mismo tiempo, con un alto grado de envejecimiento. Además, identifica 33 barrios vulnerables, y establece una clara relación entre la renta y la mortalidad evitable. Esta radiografía social nos interpela directamente y, como anunció la Alcaldesa, será la base para la elaboración del primer Plan Municipal de Salud Pública de Las Palmas de Gran Canaria.

En segundo lugar, hemos concluido el proceso de participación ciudadana para la elección del proyecto arquitectónico y paisajístico del futuro Paseo Guiniguada de la Cultura y las Artes Canarias. Esta iniciativa no solo forma parte del proceso de transformación del casco histórico, sino que también refuerza la candidatura de nuestra ciudad a capital europea de la cultura 2031. Durante varias semanas, la ciudadanía ha podido conocer y valorar las propuestas finalistas a través de exposiciones presenciales y medios digitales. Se trata de un proyecto que devolverá a la ciudadanía un gran espacio verde de 40.000 metros cuadrados y que, además, rendirá homenaje a personas vinculadas a la cultura y el arte mediante un proceso participativo abierto.

Por último, quisiera informales de la próxima convocatoria de presupuestos participativos, correspondiente al año 2025, con periodo de ejecución para 2026 y 2027. Esta nueva edición incorpora importantes mejoras, entre ellas, la eliminación de la caducidad de las propuestas ciudadanas que resulten viables pero que no lleguen a ejecutarse en el plazo previsto. Asimismo, se establece que las iniciativas deberán ser complementarias a los planes municipales en vigor, y se priorizarán aquellas vinculadas al ámbito sociocultural, el línea con nuestro compromiso con el derecho a la ciudad y la cultura. La ciudadanía mayor de 16 años, así como entidades de todo tipo, podrán presentar sus propuesta a través de la plataforma digital del Ayuntamiento, que permitirá además hacer seguimiento de las mismas a lo largo del proceso.

Les animo, a participar activamente y a trasladar estas oportunidades a sus entornos, porque solo con una ciudadanía implicada podemos seguir construyendo una ciudad más justa, inclusiva y democrática.

Visita a barrios y encuentros ciudadanos

Presencia y encuentro con los vecinos y vecinas de La Isleta, Las Coloradas, zona Puerto-Santa Catalina, Puerto-Mesa y López, Guanarteme y La Minilla Baja. En estos espacios, se han recogido las principales demandas y sugerencias de cara a la mejora de los espacios públicos.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Así mismo, se ha atendido 5 peticiones vecinales de entrevistas en concejalía.

Actuaciones que se han derivado a los servicios.

Limpieza:

En estos dos meses desde la celebración de la anterior junta municipal de distrito, en cuanto a las actuaciones ordinarias del Servicio Municipal de Limpieza se han realizado:

Plan de Higiene Urbana

Comprende las actuaciones de: limpieza de zonas afectadas por vertidos de residuos, limpieza de mobiliario urbano como papeleras y contenedores, eliminación de rastros, baldeo integral, desinfección de espacios ocupados por contenedores de residuos, fregado de aceras, limpieza especial de alcorques, bordillos y desinfección localizada con triciclos:

Entre mitad de marzo a mitad de mayo se ha vuelto a implantar dentro de la nueva Fase III del citado Plan de Higiene Urbana el plan especial en el barrio de Guanarteme, Minilla Baja y Las Coloradas.

Punto de acopio transitorio

En cuanto a los barrios donde ha estado presente el punto de acopios transitorio para enseres voluminosos y trastos así como escombros de obra menor ha estado presente en los barrios de: Las Coloradas, La Isleta, Guanarteme, Puerto, Las Coloradas y la Minilla Baja.

Limpiezas especiales de Semana Santa

También en el mes de abril se ha desarrollado en nuestro distrito el dispositivo especial de limpieza con motivo de las procesiones de Semana Santa y se ha actuado de manera integral en todas las zonas de celebración, es decir en la zona de La Isleta y Puerto en torno a las iglesias del Pino y de la Luz.

Alumbrado y Vías y Obras. En estos meses de enero y febrero, se realizaron derivación de varias incidencias detectadas. Se han realizado 25 actuaciones de reparación de aceras con reparaciones en el paseo de las Canteras o y en todos los barrios del distrito 30 acciones de reparaciones de calzadas como bacheos en diferentes calles de La Isleta, Guanarteme y Santa Catalina, 23 actuaciones de arreglo de barandillas y limpieza de las mismas en el barrio de Guanarteme, así como 25 actuaciones de reparación de bolardos o muretes.

En este mes de enero se han realizado 28 acciones dentro del área de alumbrado en nuestro distrito.

Parques y jardines.

A continuación, se enumeran las actuaciones realizadas por barrios desde mitad de marzo hasta mayo de 2025 por parte del servicio de parques y jardines.

En primer lugar, en las zonas se realizan las siguientes actuaciones de forma periódica:

- Limpieza 2 veces en semana, como regla general lunes y viernes.
- Deshierbe y desbroce periódico.
- Poda de palmeras y árboles cuando procede. - Poda de arbustos cuando procede.
- Lavado y tratamiento en la vegetación cuando procede. - Riego automático según programación.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

- Riego con cuba cada 15 días.

Se han realizado más de 283 actuaciones en nuestro distrito desde noviembre hasta mitad de enero en todos y cada uno de los barrios.

Salud Pública.

Se han realizado acciones contra las plagas de mosquitos por ejemplo en la calle Joaquín Costa, contra cucarachas en la plaza del Pilar, contra ratas en la zona Puerto en calles como Presidente Alvear, General Vives o Juan Manuel Durán, en Guanarteme en la calle Olof Palme y Portugal; Santa Catalina-Puerto en calles como Alfredo L. Jones, Arístides Briand, Cirilo Moreno, Grau Bas-sas, Luis Morote, Isla de Cuba, Kant o Franchy Roca, La Isleta en calles como Plaza Manuel Becerra, Américo Vespucio, Faro, Juan de la Cosa, Mary Sánchez, Timagán, Valsendero o Saucillo en la zona de la Puntilla.

CONCIERTOS CULTURALES

Este año por segunda vez, hemos organizado los Conciertos Culturales del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme en diferentes iglesias de todos los barrios de la zona.

Empezamos con un recorrido histórico-artístico guiado por nuestro cronista oficial en el frente eclé-tico de Las Canteras. Proseguimos la programación con actuaciones musicales de diferente índole en las iglesias del Carmen, La Luz, San José, San Pablo, El Pino, El Cristo y el Pilar.

Además este año contamos con la colaboración de la Escuela Municipal de Educación Musical de la Concejalía de Educación que trajo a la zona Puerto el tradicional concierto de Semana Santa que todos los años interpretan el alumnado de la escuela.

Destacamos la participación de la población del distrito así como de otros barrios de la ciudad que se acercaron, favoreciendo el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio histórico así como la cultura y el ocio entre toda la vecindad.

CORONACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Desde la concejalía de distrito Isleta-Puerto-Guanarteme colaboramos con un acto que ha sido de renombre en toda la ciudad con motivo de la coronación canónica de la Virgen del Carmen de La Isleta el pasado 3 de mayo de 2025.

Hemos trabajado codo a codo con la comisión organizadora así como con el Obispado de Canarias para coordinar todas las acciones que se llevaron a cabo durante estos días así como los previos.

Desde aquí quiero dar las gracias a todos los servicios municipales que se volcaron con esta efeméride y que velaron por el buen desarrollo de la misma.

Muchas gracias.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Las resoluciones que se han dictado, son en su mayoría de ocupación de vía pública.

Dado el numeroso número de resoluciones que son, si alguien está interesado, las podemos faci-litar en la concejalía de distrito.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal VOX, registrada con el número 2025-308 de 5 de mayo de 2025, relativa a **“corrección de los carteles informativos del Paseo de Las Canteras sobre el uso del patinete”**.

Interviene D. Carlos Canino Hernández del Grupo Municipal VOX.

El artículo 8 de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Usos, Actividades e Instalaciones en las Playas, Paseos Marítimos y Restos del Litoral de Las Palmas de Gran Canaria indica en relación el uso diurno exclusivamente peatonal y del uso de bicicletas en horario nocturno lo siguiente:

“Queda sometido al régimen de uso exclusivo para peatones previsto en el artículo 4 de la presente ordenanza municipal el Paseo de Las Canteras. Tal prohibición incluye a los monopatinetes, bicicletas, patinetas y otros análogos que no sean de uso infantil, salvo de lunes a viernes en el horario de 01:00 a.m. hasta las 08:00 a.m. (salvo vísperas de festivo), en el que estará permitido el uso de bicicletas como medio de transporte o recreativo, con precaución e iluminación”.

Sin embargo hemos comprobado en los carteles informativos que encontramos en el Paseo de Las Canteras, que la información que se da a este respecto es errónea contradiciendo la Ordenanza Municipal.

Por un lado, si observamos la foto obtenida de uno de los carteles informativos del Paseo y que adjuntamos a la moción, podemos apreciar cómo se hace referencia a la prohibición del uso del patinete salvo en horario permitido de lunes a viernes en el horario de 01:00 a.m. hasta las 8:00a.m. (salvo vísperas de festivos), equiparando el patinete a la bicicleta. Si bien, tal y como podemos observar, el citado artículo deja muy claro que los patinetes tienen prohibido circular por el Paseo de Las Canteras. Es decir, que los carteles informativos situados en el Paseo contienen un mensaje erróneo el cual contradice la Ordenanza Municipal.

Por otro lado, la Ordenanza Municipal establece la prohibición del horario entre las 01:00 y 08:00 am salvo vísperas de festivos cuando realmente la prohibición es para el mismo día festivo.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Corregir los carteles ubicados en el Paseo de Las Canteras, dejando clara la prohibición del uso del patinete en términos generales y que se realicen los trámites necesarios para corregir en la Ordenanza Municipal que las bicicletas pueden circular en el tramo de 1 a.m. a 8 a.m. debiendo decir: salvo días festivos.

El Grupo Municipal Popular no interviene.

Interviene D. Nauzet Pérez del Grupo de Gobierno, para proponer una transaccional y para aclarar varios puntos:

Hay resolución del Concejal del área competente donde se equipara la bicicleta a la patineta, por eso la interpretación de los pictogramas, y por otro lado se puso de esa manera porque la ciudadanía entiende víspera de festivo como la madrugada del propio festivo, pero en base a lo que dicen proponemos una TRANSACCIONAL:

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	7/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Que en la reposición de la cartelería se realice y estudie las indicaciones que se recogen en los pictogramas para adaptarlos a un mejor cumplimiento de las ordenanzas y normativas municipales.

Vuelve a intervenir el Grupo Municipal VOX para preguntar si en esa transaccional se va a prohibir el uso de la patineta en el Paseo de Las Canteras.

Interviene el D. Javier Pérez del Grupo Municipal Popular para manifestar que apoyan la moción y que por ahora no aprueba la transaccional hasta que no se la aclaren, ya que es una muestra más del abandono que sufren nuestras playas, recordando que en 2023 se perdió la bandera azul, que el Confital lleva 8 años cerrado y no hay policía patrullando por la Playa de Las Canteras.

Interviene nuevamente el Grupo de Gobierno, para recriminar al Grupo Popular que aprovecha cualquier moción para hablar de todo un poco aunque no esté contenido en la misma, repitiendo el mantra de la bandera azul y debate sobre ello.

Y por último y para finalizar, lo que hace este Ayuntamiento es revisar la cartelería y la documentación intentando hacer las mayores aclaraciones para que se respeten las ordenanzas y las leyes. Y son los técnicos los que tendrán que tomar las decisiones últimas en la siguiente revisión que será inminente, cuando se actualicen las cartelerías, que son todos los veranos.

Se somete a votación la transaccional con el siguiente resultado:

Aprobada por unanimidad.

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-311 de 5 de mayo de 2025, relativa a **“reforzar la seguridad en el parque de Santa Catalina”**.

Interviene D. Javier Pérez de Grupo Municipal Popular, manifestando que no se reconoce esta realidad y no se actúa en consecuencia.

En el último mes y medio se ha visto con mucha preocupación el incremento de incidentes en el Parque y relata varias noticias relacionadas con la inseguridad en el Parque de Santa Catalina.

Y lo más preocupante, es que la propia policía local reafirma esa inseguridad, por no haber medios policiales suficientes.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Seguridad y Convivencia, refuerce la presencia policial y las medidas de seguridad en el entorno del Parque Santa Catalina, con el fin de garantizar la tranquilidad y la convivencia en este espacio emblemático de la ciudad.

El Grupo Municipal VOX menciona que en octubre del año pasado, ellos plantearon algo parecido en la Playa de Las Canteras. No hay seguridad y están igual de preocupados.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Interviene Dña. Dña. Mey Kin Ung del Grupo de Gobierno desmintiendo la problemática de la seguridad y dando datos manifestando que estamos entre las más seguras. Las Palmas de Gran Canaria lidera la seguridad urbana, y según el último balance del Ministerio de Interior en el primer trimestre del 2025 los delitos han descendido y ofrece datos y estadísticas, afirmando que existe refuerzo policial.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Toma la palabra el Grupo Municipal Popular para comentar que lo que exponen concretamente es una cosa que está pasando dando voz a los ciudadanos, y que las condiciones dejan mucho que desear.

Interviene Dña. Mey Kin Ung, del Grupo de Gobierno para volver a insistir en la seguridad que existe en nuestro distrito.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 14

Votos a favor: 5

Votos en contra: 9

Queda rechazada la moción

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-312 de 5 de mayo de 2025, relativa al **“estado de abandono de la cueva de Los Canarios en la montaña de El Confital”**.

Interviene D. Tinguaro Fuentes León del Grupo Popular manifestando que La Montaña de El Confital, ubicada en la península de La Isleta, alberga uno de los enclaves arqueológicos más valiosos y singulares del municipio de Las Palmas de Gran Canaria: la denominada Cuevas de los Canarios, un complejo de más de veinte cavidades excavadas en toba volcánica, utilizado desde hace más de 1.400 años por los antiguos canarios como viviendas, graneros y espacios rituales.

Declarado Bien de Interés Cultural en 2009 por el Gobierno de Canarias, el yacimiento constituye un patrimonio histórico de incalculable valor, tanto por su potencial arqueológico como por su relevancia turística.

Sin embargo, y pese a esta condición de BIC, el conjunto de la Cueva de los Canarios se encuentra actualmente en un alarmante y progresivo estado de abandono. La zona presenta una acumulación de residuos sólidos y plásticos tanto en el interior de las cuevas como en sus alrededores, dando una imagen de absoluto deterioro. Las estructuras de acceso y protección están forzadas o derruidas, producto de actos vandálicos y del paso del tiempo sin intervención alguna de la administración municipal.

En los últimos años se registraron accidentes mortales por caídas y en lugar de acondicionarlo se optó por cerrarlo, debido al riesgo constante de desprendimientos de rocas y la inexistencia de señalización de peligro o elementos de seguridad. Las condiciones actuales del entorno suponen un evidente riesgo físico para quienes lo visitan.

A esta situación se suma la ocupación ilegal y continuada de las cuevas por personas sin hogar, que pernoctan de forma permanente en el yacimiento. Estas ocupaciones no solo aceleran el deterioro estructural del bien patrimonial.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

A pesar del evidente estado de abandono y peligro, la cueva de los Canarios sigue siendo frecuentada por visitantes, tanto locales como foráneos, lo que evidencia su interés turístico y cultural. Su ubicación está identificada en plataformas digitales y aplicaciones turísticas, como Google Maps, donde no es común encontrar reseñas positivas sobre su valor histórico, pese a las críticas sobre su conservación.

Colectivos ciudadanos, expertos en arqueología y asociaciones vecinales llevan años alertando sobre esta situación sin que hasta la fecha el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ni el grupo de gobierno que lo dirige, hayan adoptado medidas efectivas y sostenidas para su preservación.

Desde el Grupo Popular entendemos que es urgente revertir esta situación. Recuperar la cueva de los Canarios no es solo una obligación legal y moral con nuestro pasado sino también una oportunidad para fortalecer la oferta cultural, educativa y turística del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, el tiempo que se garantiza la seguridad de la ciudadanía.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Instar a las concejalías responsables a ejecutar de forma inmediata labores de limpieza, desinfección y retirada de residuos del entorno de la Cueva de los Canarios y sus accesos.

2.- Requerir al área o institución responsable la elaboración y puesta en marcha de un plan de conservación específicos para el yacimiento, con calendario de actuaciones, medidas de protección estructural, intervenciones de seguridad y evaluación de riesgos geológicos para la puesta en valor del yacimiento, incluyendo visitas guiadas, medias de vigilancia y acciones educativas.

3.- Solicitar a la concejalía de Turismo y/o Cultura la colocación urgente de señalética de advertencia, paneles informativos multilingües y materiales divulgativos que reconozcan y visibilicen el valor arqueológico del enclave.

4.- Reforzar la presencia de agentes de seguridad municipal en la zona para disuadir ocupaciones ilegales, garantizar la seguridad de los visitantes y proteger el patrimonio.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Interviene D. Nauzet Pérez del Grupo de Gobierno, argumentando que no se puede aprobar dicha moción porque las competencias según la referencia catastral pertenecen al Cabildo de Gran Canaria.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Se debate entre los vocales las competencias entre el Cabildo y el Ayuntamiento.

Y finalmente, D. Nauzet Pérez del Grupo de Gobierno invita al Grupo Municipal Popular para que presente esa iniciativa en el Cabildo.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 14

Votos a favor: 5

Votos en contra: 9

Queda rechazada la moción

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-315 de 5 de mayo de 2025, relativa a **“espacios sostenibles de sombra en la Plaza del Pilar”**.

D. Carlos José Santana Hernández del Grupo Municipal Popular comienza su intervención pidiendo disculpas por su retraso.

A continuación, expone que nuestra Comunidad Autónoma y por tanto nuestra isla y ciudad, es una de las regiones que más horas de sol tiene al año presentado así una de las cifras más altas de toda Europa.

Son innegables los grandes beneficios pero la realidad es que una exposición continuada y durante ciertas horas del día, no es nada beneficiosa para la salud de nuestros vecinos. Esta exposición tiene mayor impacto sobre los más mayores y niños.

Atendiendo a esta situación, ubicamos una necesidad real en la Plaza del Pilar, siendo esta plaza un núcleo social que acoge distintas fiestas, eventos e iniciativas a lo largo del año, con la participación de tantos ciudadanos, es también un lugar sin infraestructuras públicas de sombra a salvedad de la ubicada tras el parque infantil.

Ya en el 2016, ante esta necesidad y demanda, fueron ubicadas en varios puntos de esta plaza unas mesas con sombra para el uso y disfrute de la ciudadanía. Desconocemos cuando y por qué fueron retiradas de la misma, pero creemos que es momento de nutrirnos de las acciones ya realizadas e implantar nuevas y más efectivas.

Por todo ello, proponemos la búsqueda de estructuras públicas de sombra, bien sean fijas o móviles.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que el consistorio tenga una mayor consideración y apuesta por las infraestructuras, y espacios de sombra ya existentes o por existir en la Plaza del Pilar.

2. Realización de un estudio y valoración del espacio de toda la plaza, así como, de todo el mobiliario urbano que comprende, atendiendo a las estructuras de sombra para la posterior ubicación de nuevas.

El Grupo Político Municipal VOX no interviene.

Interviene D. Rayco Bejarano del Grupo de Gobierno manifestando que conviene recordar que bajo el mandato del Partido Popular se iniciaron las obras del aparcamiento subterráneo del Parking de la Plaza del Pilar, donde se eliminaron los árboles y no se recuperaron después. Enseña una foto de como era antes la Plaza de Pilar.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	11/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Sorprende que se presente una moción donde pide que se instalen y se estudie sombras en la Plaza del Pilar porque es algo que se está haciendo desde el Grupo de Gobierno. Fue una promesa electoral y ya se está trabajando en ello. Es una actuación en curso y gracias a la actuación del Gemelo Digital, que es una nueva herramienta que se utiliza en el Ayuntamiento. Ahora mismo se está estudiando cual es la mejor solución posible, introduciendo todos los datos en el Gemelo Digital para saber dónde da la sombra de forma más adecuada todos los días del año.

Por lo tanto se rechaza la moción, porque ya se está trabajando en ello.

Vuelve a intervenir D. Carlos José Santana del Grupo Municipal Popular para hacer la petición de que esta moción se trabaje a partir de una transaccional y se apruebe, para dar cabida al avance, al futuro y a la conciliación.

D. Rayco Bejarano vuelve a manifestar que rechazan la moción, ya que están trabajando en ello.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 14

Votos a favor: 5

Votos en contra: 9

Queda rechazada la moción

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

Presentados por escrito por parte del Grupo Municipal VOX

Tras lo sucedido como consecuencia de inundaciones producidas por las altas mareas que han dejado inutilizada las instalaciones del balneario de la calle Tomás Milller durante un tiempo, rogamos se tomen las medidas necesarias para garantizar en los balnearios de la Playa de Las Canteras la ininterrumpibilidad de los servicios en condiciones óptimas.

RUEGOS ORALES:

Por parte del **Grupo Municipal VOX**

La poda de árboles en la playa de Las Canteras (zona Cicer), ya que están ocupando la mitad del paseo.

Por parte del **Grupo Municipal Popular.**

Adecantar la zona de Eduardo Benot y Salvador Cuyás, recogiendo la basura y escombros.

Que se llevan a cabo tareas de desratización en el entorno de las oficinas de la Concejalía del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, ya que algunos vecinos han visto roedores por la zona en los últimos

Que se inste al Cabildo de Gran Canaria, gobernado por Nueva Canaria, o lo que queda de ello, para que adecente y cuide la Cueva de Los Canarios.

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	12/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

2.- PREGUNTAS:

Todas las presentadas por escrito por parte del **Grupo Municipal Popular** recogidas en la convocatoria se responderán por escrito.

PREGUNTAS ORALES:

Por parte del **Grupo Municipal Popular**

¿Cuántos ciudadanos del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme votaron en el concurso del paseo de Guiniguada de la cultura y las artes canarias?

¿Qué consecuencia va a tener y si va a recurrir a la sentencia del TJSC sobre la prohibición de celebrar conciertos en el Parque de Santa Catalina fuera de las dos galas principales?

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

No hay ninguna intervención.

Interrumpe D. Nauzet diciendo que por cuestión de orden y como vocal propuesto por Nueva Canaria quiere recriminar la intervención del Grupo Popular, refiriéndose a Nueva Canaria como lo que queda de ella y manifestando que siempre han tratado con respecto a todos los grupos políticos.

Responde D. Javier del Grupo Municipal Popular diciendo que hay que predicar con el ejemplo, mencionando algunas intervenciones de Nueva Canaria, pero pide disculpas.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Resolución 8513/2025, de 11 de marzo)

Ricardo Ríos Cabrera

Código Seguro De Verificación	D4s/cIeV7U1etZ5rzgoEAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	21/07/2025 10:53:05
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	21/07/2025 09:44:10
Observaciones		Página	13/13
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

